

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) n° 2086/97 de la Comisión, de 4 de noviembre de 1997, por el que se modifica el Anexo I del Reglamento (CEE) n° 2658/87 del Consejo relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 312 de 14 de noviembre de 1997)

En la página 286, en los códigos NC 3302 10 40 a 3302 90 90, en la columna 4:

en lugar de: «2,1»,

léase: «1,1»;

en los códigos NC 3303 00 10 a 3303 00 90, en la columna 4:

en lugar de: «2,6»,

léase: «1,3»;

en la página 287, en los códigos NC 3304 10 00 a 3306 10 00 y 3306 90 00, en la columna 4:

en lugar de: «2,6»,

léase: «1,3»;

en el código NC 3306 20 00, en la columna 4:

en lugar de: «7,5»,

léase: «7»;

en la página 360, en el código NC 4602 90 00, en la columna 4:

en lugar de: «5,5»,

léase: «5»;

en la página 554, en el código NC 7505 11 00, en la columna 4:

en lugar de: «1,8»,

léase: «0,9».